



Acta N° 038/2018

Resolución

2018/402

Las Piedras, 09 de Octubre de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la contratación de transporte para el traslado de público el día del Patrimonio, 6/10/18, y el traslado de Liceales de Canelón Chico hasta Las Piedras, para participar en la muestra de títeres, el día 9/10/18, realizado por la Empresa Co. del Este, Rut 211909260018, que se abonarán por el Fondo Incentivo del período 20/09/18 al 19/10/18

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto Cultural, Social y Deportivo 1.1

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto por la contratación de transporte para el traslado de público en el día del Patrimonio, el 6/10/18 y traslado de liceales del Canelón Chico hasta Las Piedras, para participar en la muestra de títeres, el día 9/10/18, realizado por la Empresa Co. Del Este, Rut 211909260018, por un monto de \$ 8300 (ocho mil trescientos pesos uruguayos), que se abonaran por el Fondo Incentivo del período 20/09/18 al 19/10/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Gustavo González
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Augusto Cruz
Augusto Cruz

Concejal

Concejal

Concejal

Romino Espino
Romino Espino

Roberto
Roberto